

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRA ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VINGALA C.A. EFECTUADA EL 27 DE ABRIL DE 2016

En la ciudad de Sangolquí Cantón Rumiñahui domicilio principal de la Compañía, ubicado en las Calles célica lote 2 y Pedro Moncayo barrio Carlos Gavilánez, siendo las 14h30 , del día Miércoles 27 de Abril del 2016, el presidente de la Cia Vingala Lcdo. Fernando Noboa agradece la presencia de los Señores Accionistas a esta Junta en la que se tratará tema de mucho importancia e interés para la Compañía, por lo que solicita al Sr Secretario dar lectura de la correspondiente Convocatoria y orden del día.

El Secretario procede a dar lectura a la misma, la cual textualmente dicen lo siguiente:

Sangolquí, 05 de Abril de 2016

CONVOCATORIA:

De conformidad con los estatutos de nuestra entidad y la Ley de Compañías, convócase a la Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de la Compañía de Transportes Vingala C.A. y de manera especial al Señor Carlos Troya Comisario de Cuentas, para el día miércoles 27 de Abril del 2016 a las 14h00 horas en el local de la Sede Social de la Compañía ubicada en San Fernando Barrio Carlos Gavilanes en las calles Célica lote 2 y Pedro Moncayo para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Lectura del Acta Anterior
3. Informe de Presidencia
4. Informe de Gerencia
5. Informe del Comisario de Cuentas
6. Informe y aprobación de los estados financieros al 2015
7. Aprobación presupuesto 2016

Atentamente

Lcdo. Fernando Noboa; Presidente

El Presidente dispone que el señor Secretario conste el quorum de asistentes para dar inicio a la correspondiente Junta General Extraordinaria, quien procede a tomar la lista de asistencia de los accionistas presentes, estableciéndose la siguiente asistencia:

Albán Álvarez Manuel Rodolfo representando 28 acciones, Albán Álvarez Marco Patricio representando 56 acciones; Altamirano Zamora Jimmy Patricio representando 28 acciones y debidamente representado por el señor Edison Torres; Caiza Caiza Luis Gonzalo representando 28 acciones ;Chasipanta Yuquilema Segundo Fernando representando 28 acciones; Cola Pilicita Luis Alfredo representando 28 acciones, y para el efecto debidamente representado por el señor Gonzalo Caiza; Cruz Lema Jaime Alipio representando 56 acciones; Haro Álvarez Eduardo Santiago representando 28 acciones ; Haro Álvarez Luis Lizandro representando una 1 acción; debidamente representado por el señor Santiago Haro; Loyola Carrión Amada Beatriz representando 28 acciones; Martínez Brito Héctor Rodrigo representando 56 acciones debidamente representado por el señor Telmo Martínez; Martínez Martínez Anita Maricela representando 28 acciones debidamente representada por el señor Telmo Martinez; Martínez Martínez Juan Abraham representando

1 acción; Moyano Moyano Juan Salomón; representando 28 acciones, debidamente representando por la señora Mercedes Cabezas; Muenala Velasquez Carmen Selinda, representando 28 acciones, debidamente representada por el señor Andrés Muenala; Noboa Gavilanes Wilson Fernando representando 39 acciones; Oña Amaquiña Fausto Gerardo representando 28 acciones; Orozco Sarango Jorge Juvenal representando 28 acciones; Pazmiño Vivanco Richard Marcelino representando 28 acciones debidamente representada por la señor Mercedes Vivanco; Pérez Valencia Carlos Gabriel representando 28 acciones; Reimundo Pillajo César de Jesús representando 28 acciones, debidamente representada por la señora Germania Reimundo Sánchez Díaz Sergio representando 28 acciones; Sánchez Pareja Rosa Verónica representando 28 acciones; Tobar Espinoza Jorge Gustavo representando 28 acciones, debidamente representado por el señor Rodolfo Albán; Troya Gavidia Carlos Wladimir representando 1 acción;

Hallándose presente (714,00) SETECIENTOS CATORCE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA de los (\$ 930) NOVECIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA del capital social de la compañía., el señor Presidente dispone que se de inicio al presente orden del día, por lo que se pasa a tratar el primer punto del orden del día:

Constatación del quorum:

Una vez verificado la lista de asistencia de los accionistas, se establece que se halla presente el setenta y seis coma setenta y cinco por cientos (76,75 %), del capital social de la compañía, consecuentemente se declara legalmente constituía la presente Junta General Extraordinaria.

A continuación, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día referente a la lectura del acta correspondiente a la Junta anterior de fechas 26 de Septiembre de 2015.

Luego, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, referente al informe del Presidente, quien toma la palabra y expresa lo siguiente:

Que dentro de las varias gestiones que se han realizado están temas referentes a la Modernización de las oficinas; el reforzamiento del cerramiento de la Sede de la Compañía; Construcción de baterías sanitarias, gestiones en el Municipio de Rumiñahui; sobre la participación de la Compañía en la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos, así como reuniones con la Federación de Transportistas FENACOTIP en referencia a los problemas suscitados con la operadora Condorvall.

Posteriormente informa sobre las gestiones que se realizaron a fin de obtener la renovación del Permiso de Operación y la legalización de varios habilitaciones operacionales que se hallaban en trámite desde tiempo atrás.

Que también se han realizado las gestiones necesarias a fin de lograr el pago del sexto subsidio otorgada por el estado a favor de los accionistas de la compañía, el mismo que ya fue cancelado y recibido por los beneficiarios debiendo informar que falta la cancelación del séptimo desembolso el cual no existe fecha determinada para su cancelación, de igual manera informa sobre las gestiones tendientes a obtener el incremento de tarifas, las mismas que se hallan suspensas por disposición de la autoridad de Tránsito.

Que con el objeto de poder hacer un mejor control del sistema de despacho y atención al usuario, se está preparando con la asesoría del Dr. Mario David Proaño un reglamento interno que norme esta área y otras de aspecto administrativo relacionadas con éste

sistema, de igual manera se ha procedido a implementar el sistema GPS que ya ha dado buenos resultados experimentalmente en las unidades signadas con los números "11" y "26" y próximamente en las unidades 9, 10, ya que en el anterior sistema genera varios inconvenientes.

También informa que se han realizado varias conversaciones con la operadora "Turismo" a fin de llegar a la fusión propuesta. Luego expone sobre el proceso de la legalización de los terrenos donde funciona la Compañía.

Finaliza exponiendo que se hallan algunos trabajos pendientes de realización, tal como el caso de la actualización del libro de Acciones y Accionista, ya que durante éstos últimos años se han producido varios cambios en el mismo y no se ha procedido a inscribirlos.

Sometido a conocimiento de la Junta, el informe es aprobado por unanimidad por los presentes.

A continuación se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, referente al informe del Gerente General, quien toma la palabra y expone lo siguiente:

Que durante éste año, se han realizado actividades en cuatro áreas principales, que son en lo Operativo, en lo Administrativo, en mejoramiento de la Infraestructura, y en desarrollo al futuro, con la finalidad de buscar el bienestar de todos los que hacemos la Compañía.

Que dentro del Área Operativa, se han realizado actividades tales como renovación del Permiso de Operación para la compañía se ha procedido a realizar las gestiones necesarias ante la ANT a fin de poder regularizar los siete (7) habilitaciones operaciones que se hallan en trámite desde fechas anteriores, se gestionó el pago del Sexto subsidio estatal valores que fueron entregados y cancelados a todos los beneficiarios del mismo.

También se ha procedido a ordenar y contralor al personal de despacho y a fin de mejorar las condiciones del servicio a nuestros usuarios, se ha procedido a realizar capacitación de los accionistas y sus conductores, así como dotarles tanto a accionistas, conductores, oficiales y azafatas de uniformes compuestas por camisa, corbata y chompa con los logos

Se han realizado acciones conjuntamente con el Departamento de Movilidad y Transporte del Municipio de Rumiñahui y la Asociación de Transportistas del Valle de los Chillos a fin de controlar la presencia y operación de furgonetas que prestan servicio en el sector de la ESPE en forma ilegal y que perjudican los intereses de los accionistas y de la Compañía

También informa que se ha retomado las gestiones ante la ANT a fin de obtener de la misma la posibilidad del otorgamiento de nuevas rutas y frecuencias, especialmente hacia los terminales de "Quitumbe"; "Carcelen"; "Río Coca"; "Aeropuerto Mariscal Sucre" e inclusive la prestación de nuevos servicios intraprovinciales, especialmente al noroccidente de la Provincia de Pichincha.

Con respecto a las acciones en el Área Administrativa, informa que se han tomado las siguientes acciones:

Se ha procedido a la solución de los temas tributarios pendientes, especialmente a lo referente a la obtención y actualización de los permisos de funcionamiento y autorización de Bomberos para la Compañía, 1,5 x 1000, así como valores ordinarios y extraordinarios a los accionistas que se hallaban pendientes.

Finalmente expresa que el manejo de los dineros ingresados a la Compañía han sido manejados en forma prudente y ajustado al presupuestado lo que ha permitido cumplir con los todos compromisos económicos que ha demandado éste año fiscal y que los estados financieros al 31 de Diciembre de 2015 expresan en forma razonable todas y cada una de las cuentas, los mismos que constan dentro del cuadro de pérdidas y ganancias que anexo para su aprobación.

Con respecto al Área de Mejoramiento de la Infraestructura, informa que se procedido al mejoramiento de las instalaciones destinadas a la atención a los usuarios, conductores, oficiales, azafatas, personal administrativo y accionistas, mediante la inversión necesaria para la realización de muros, ampliación baños, recuperación de losa estabilización del terreno y mejorar los espacios libres en nuestra sede, la misma que asciende a la cantidad de \$23.884.25 dejando expresa constancia de que por gestión personal mía ante el GAD del Municipio de Rumiñahui se obtenido la donación de 10.000 adoquines, los mismos que fueron empleados para el patio , al igual que la adquisición de mobiliario para uso de las oficinas

Que adicionalmente se han realizado varias gestiones a fin de desarrollar los proyectos de crecimiento al futuro, especialmente en lo referente a la necesidad de integrarnos con otras operadoras, participar más activamente en el tema de control a las otras operadoras y en los temas de minimización por los riegos de erupción volcánica del Cotopaxi.

En referencia al proceso de integración con otras operadoras, se han realizado las acciones necesarias a fin de ir acercando la posibilidad de una potencial fusión con las operadoras Turismo y Joy Sur, por lo cual se han realizado varias reuniones de trabajo, creándose una comisión para tal efecto conformada con varios señores accionistas y el Abogado de la Compañía, a fin de poder analizar la factibilidad de la misma. Que como resultado de dichas gestiones y reuniones tripartitas, se ha establecido la viabilidad de concretarse una potencial fusión con la Operadora " Turismo ", en razón de la Operadora " JoySur ", por el momento no tiene el interés necesario. Que una vez se procedan a la aprobación de los balances por parte de nuestra operadora y de la " Turismo ", se continuarán las negociaciones pertinentes.

También durante éste año, por motivo de la emergencia suscitada por la reactivación del Volcán Cotopaxi se han preparado con las Autoridades y pobladores los planes de emergencia, cambio de ruta, etc que mitiguen los efectos potencial de una erupción volcánica

A continuación presenta el correspondiente informe de pérdidas y ganancias que se han producido en el ejercicio fiscal del 2015, que se expresan de la siguiente manera:

Ingresos operacionales por Ciento treinta y cuatro mil quinientos ochenta y ocho dólares con dieciséis centavos (USD. 134.588,16), en tanto que los egresos operaciones ascendieron a la cantidad de Ciento treinta y cuatro mil quinientos trece dólares con veinte y tres centavos, (USD 134.513,23) .Consecuentemente se ha producido una utilidad de setenta y cuatro dólares con noventa y tres centavos (USD. 74,93)

Que en el giro comercial del presente año fiscal los activos propiedad de ascienden a la cantidad de trescientos trece mil doscientos cincuenta y un dólares con siete centavos (USD. 313.251,07) lo que supone un incremento de veinte y dos como treinta y tres por ciento mayor (22,33) al año anterior, en tanto que los pasivos ascienden a la cantidad de

ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y un dólares con cincuenta y nueve centavos (USD. 84.961,59), lo que supone un doscientos veinte y cinco coma setenta y nueve por ciento (225,79) con respecto año anterior por las obras en ejecución, lo que ha determinado que el patrimonio total de la compañía ascienda a la cantidad de doscientos veinte y ocho mil doscientos catorce dólares con cincuenta y cinco centavos (USD. 228.214,55).

Que dichos valores se hallan debidamente contabilizados y registrados en el balance que debe ser aprobado por la Junta General de Accionistas.

Una vez puesto a consideración de la Junta, el presente informe es aprobado por unanimidad por los asistentes

Se procede a tratar el quinto punto del orden día, referente al informe del Comisario de Cuentas señor Carlos Troya Gabidia quien toma la palabra y manifiesta lo siguiente:

Que se ha precedido a la revisión de los libros de contabilidad de conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, en los cuales se aprecia que tanto los ingresos como los egresos se hallan debidamente sustentados y se encuentran en perfecto orden y claridad y se han seguido las normas generales contables por lo cual el balance correspondiente al ejercicio fiscal de 2105 presentado tanto por el Señor Gerente General y Contador de la Compañía expresan las actividades económicas realizada por la Compañía para éste período.

Una vez sometido a conocimiento y aprobación por parte de la Junta, el mismo es aprobado por unanimidad por los presentes.

Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día, referente a la Aprobación de los estados balances y estados financieros de la compañía.

El presidente da la palabra al contador de la Compañía, quien hace una exposición detallada de los ingresos, egresos, activos, pasivos, los cuales cuadran tanto con la información proporcionada por el Gerente General y corroborados por el Comisario de Cuentas.

Se inicia el análisis de cada uno de los rubros y gastos, así como de los ingresos que ha tendido la compañía, estableciéndose tan solo que se halla pendiente de cobro una obligación del señor Luis Bernal que asciende a la cantidad de un mil dólares (USD. 1000) , por lo que se aprueba que dicha gestión de cobro lo realice el señor Gerente General Carlos Pérez Valencia, hasta el fin del año 2016, pero de no haberse realizado dicho cobro, el mismo deberá ser asumido por él y así se haga reposición de dicho valor

Una vez evacuadas las inquietudes sobre diversos rubros y clarificadas las cuentas, el señor Presidente somete a aprobación dichos balances, el mismo que es aprobado por unanimidad por todos los presentes, excepto por la abstención del accionista Sergio Sánchez Díaz, que representa a 28 acciones. Adicionalmente en dicha aprobación, el accionista Héctor Rodrigo Martínez Brito, debidamente representado por el señor Telmo Martínez, manifiesta que también deberá incluirse un índice de eficiencia de la administración de la Compañía, y, por parte del accionista Jaime Cruz Lema, en el sentido de que se lleve los registros de egreso de manera más eficiente.

El Presidente somete a conocimiento el destino que se va a dar al excedente generado en el ejercicio 2015, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta aprueba que con dichos valores se proceda a la compra de once acciones al accionista Fernando Noboa Gaviláñez, así como una acción al socio Segundo Manuel Albán Moya, y, que el saldo se transfiera al fondo de Ley de la Compañía.

Se continúa con el séptimo punto del orden del día, toma la palabra el señor Presidente y dice que en razón de la hora y el tiempo que se ha estado en la presente Junta y por cuanto hay accionistas que tienen que seguir prestando el servicio de transporte mociona que el tema a tratarse en éste punto referente a la aprobación del presupuesto de funcionamiento para el año 2016 se suspenda, y que se lo trate en otro momento.

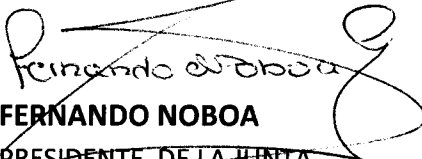
Sometida a consideración la presente moción es aprobada por unanimidad por los concurrentes, a la vez que se dispone que se facilite los valores correspondientes planteados en el presupuesto para su revisión previa, y que se convoque a una Junta para dicho fin el día sábado 14 de Mayo de 2016.

Siendo las 21:10, y al haberse agotados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la misma, y el señor Presidente otorga un receso de treinta minutos para que Secretaría haga la elaboración de la correspondiente acta.

Siendo las 21h40, nuevamente se reinstala la sesión y se procede a dar lectura a la correspondiente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas asistentes, y, es suscrita tanto por el Presidente como por el Secretario.

Se deja expresa constancia que se adjunta al expediente de ésta Junta, la publicación de prensa, la lista de asistencia, poderes y oficios con la representación otorgada por varios accionistas, informe del Presidente, Informe del Gerente General; Informe de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Fiscal 2015 presentado por el Gerente General, informe del Comisario de Cuentas, Balance del ejercicio fiscal 2015 y copia certificada de la presente Acta.

Para constancia firman el Presidente y el Secretario


FERNANDO NOBOA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


CARLOS GABRIEL PEREZ VALENCIA
SECRETARIO DE LA JUNTA